

CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO CHILENO BRITÁNICO DE CULTURA Y COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE AG.

En Santiago de Chile, a 08 de 06 de 2016, entre por una parte el **INSTITUTO CHILENO BRITÁNICO DE CULTURA**, desde ahora ICBC, representado para estos efectos por su Gerente General, Eduardo Vásquez Cantillano, domiciliado en calle Santa Lucía #124, Santiago, y por otra parte la Empresa **Colegio de Arquitectos de Chile AG**, representado para estos efectos por Alejandro del Río, domiciliado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 115, comuna de Santiago, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Colegio de arquitectos de Chile AG, en cumplimiento de sus objetivos de potenciar el desarrollo del nivel de inglés de sus funcionarios, ha querido desarrollar un Convenio de Estudios con el ICBC, el cual consistirá en otorgar los descuentos que en adelante se indican sobre los valores lista en los cursos de inglés en sede Huérfanos y Los Héroes o formar módulos cerrados en las mismas dependencias de la empresa.

SEGUNDO: Los beneficios de este convenio estarán dirigidos a los funcionarios y trabajadores a contrata u honorarios, así como a sus familiares directos (cónyuges e hijos) de **Colegio de Arquitectos de Chile AG**, toda desafiliación debe ser informada al ICBC.

TERCERO: El ICBC ofrecerá un 40% de descuento solo en las sedes Santiago Centro; Huérfanos y Los Héroes para aquellos que estudien cursos presenciales. Este descuento es extensivo para colegiados activos, sus cónyuges e hijos y para los funcionarios del Colegio de Arquitectos AG, todos ellos tendrán un 40% de descuento sobre los valores lista de los cursos de inglés presenciales.

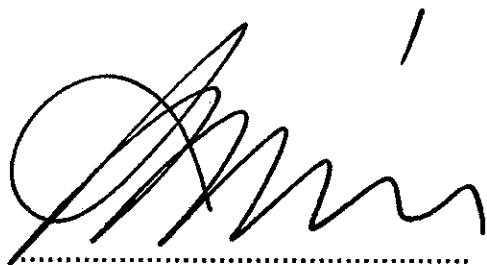
Los cursos abiertos se dictan con un mínimo de 6 personas y el ICBC se reserva el derecho a no abrirlos o cerrarlos si así lo estima pertinente. El máximo de alumnos es 18 personas.

CUARTO: Colegio de Arquitectos AG se compromete a promocionar internamente el convenio. Comunicando mediante correo electrónico el comienzo de los trimestres (cursos de adultos) y semestres (escolares) a sus funcionarios y comunicando el convenio en su página Web u otro medio masivo del que disponga. Así mismo a fijar de común acuerdo una evaluación masiva - sin costo - en las dependencias de Colegio de arquitectos AG antes del inicio de cada trimestre o semestre.

QUINTO: En el curso multimedial Kevin's Way el ICBC entregará un 20% descuento del valor lista, a colegiados activos, sus cónyuges e hijos y para los funcionarios del Colegio de Arquitectos AG y sus empresas relacionadas. Los cursos para la preparación de exámenes en línea tendrán un 10% de dcto sobre los valores lista.



- SEXTO:** Todos los descuentos sobre los valores listas anteriormente mencionados, no son válidos para la matrícula, textos de estudio, valores promocionales, ni cursos de verano, a menos que se especifique lo contrario.
- SEPTIMO:** Los interesados en recibir los beneficios consignados en el presente convenio, deberán presentar un certificado extendido por el Colegio de Arquitectos donde se indica su colegiatura activa. En el caso de los funcionarios, estos deben presentar un documento que indique que son empleados del Colegio de Arquitectos o sus empresas relacionadas (por ejemplo fotocopia del contrato o liquidación de sueldo).
- OCTAVO:** Análogamente los cónyuges e hijos deben estar acreditados, por Colegio de arquitectos de Chile AG, en su condición antes mencionada. Dicha identificación deberá ser presentada en el ICBC al momento de matricularse en el curso respectivo, con el objeto de obtener los beneficios contenidos en el presente convenio.
- NOVENO:** Este convenio tendrá duración de un año a contar de la fecha del presente instrumento, pudiendo ser desahuciado por cualquiera de las partes con anterioridad, dando un aviso escrito a la otra con una anticipación de un mes.
- DECIMO:** El presente convenio se suscribe en tres ejemplares de igual tenor y fecha, quedando dos en poder del Instituto Chileno Británico de Cultura.



.....
Alejandro Del Rio
Gerente General
Colegio de Arquitectos A.G.



.....
Eduardo Viquez Cantillana
Gerente General
Instituto Chileno Británico de Cultura